



Aguaray (S), 19 SEP 2022

RESOLUCIÓN N° 1616 - 022

VISTO:

El viaje realizado por parte del Encargado de la Oficina de Defensa del Consumidor Sr. Ortiz Omar, D.N.I. N° 12.306.676, L.P. N° 185, a los Valles de Acambuco, Campo Largo y el Chorrillo, el día 10 de Agosto del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objetivo Realizar Trámites de Paneles Solares y Operativo de Segmentación Energética a dicha Comunidad.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión al paraje.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER al Encargado de Defensa del Consumidor Tercera, Sr. Ortiz, Omar D.N.I. N° 12.306.676, L.P. N° 185, el viaje realizado a los Valles de Acambuco, el día 10 de Agosto del año en curso, a fin de cumplir con la tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-


Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a los Valles de Acambuco, más 1/3 del Plus Complementario Adicional Pecuniario, correspondiente a nombre del Sr. Ortiz, Omar D.N.I. N° 12.306.676, L.P. N° 185.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

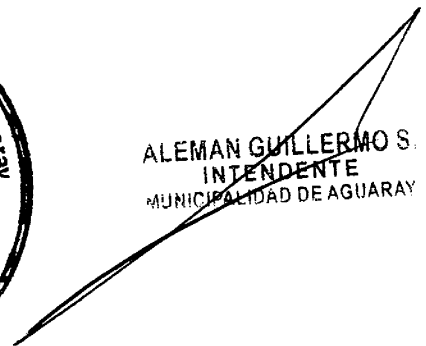
Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

m.f.


Sarza Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque